

PROPUESTA DE INICIO

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL PARA EL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

ESTE PROYECTO HA SIDO FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS PARA LAS ESTRATEGIAS 2023 DEL MINISTERIO DE SANIDAD QUE FUERON APROBADOS EN EL CISNS DE FECHA DE 17 DE ABRIL DE 2023, COMO APOYO A LA IMPLANTACION DEL PLAN DE ACCION DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE: 6301-631-2025-15261

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), y a la vista de la memoria justificativa, de fecha 29 de octubre de 2024, donde se expone, en síntesis, la necesidad de proceder a la contratación del equipo referenciado en el título de esta propuesta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 de la LCSP:

El procedimiento abierto, elegido para esta licitación, se justifica por ser uno de los procedimientos de adjudicación establecidos en el artículo 156 del mismo texto normativo.

Obra en el expediente la justificación de la solvencia técnica o profesional y económica y financiera, de la elección del procedimiento de licitación, de la condición especial de ejecución establecida, del valor estimado del contrato, de la necesidad de la administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación del suministro referenciado

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado de este contrato es de 96.095,00 €

Método de cálculo aplicado:

El precio de los bienes a suministrar está determinado por el coste de su fabricación, que tiene la consideración de coste directo, así como la parte proporcional correspondiente de los costes generales de la empresa (gastos de administración, de publicidad, de mantenimiento de la red comercial, etc.) que se imputan al producto a suministrar, que tienen la consideración de coste indirecto y por el beneficio industrial y por el impuesto del valor añadido que también tienen la consideración de impuesto indirecto.

Se incluyen todas las prestaciones accesorias para la puesta en funcionamiento del mismo como instalación, puesta en marcha del equipo, las pruebas y la formación del personal, etc...

Por todo ello,



PROPONGO

El inicio del correspondiente expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de estimulación magnética transcranial para el servicio de psiquiatría de la gerencia de asistencia sanitaria de Segovia, por un importe de 96.095,00 €, con la siguiente distribución por conceptos, anualidades y aplicaciones presupuestarias:

EJERCICIO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (S/IVA)	IVA (21%)	PRESUPUESTO TOTAL C/IVA	APLICACIÓN PREUPUESTARIA
2025	96.095,00 €	20.179,95 €	116.274,95 €	G/312A02/62300/6

En Segovia a,

EL DIRECTOR DE GESTIÓN
ECONÓMICO Y FINANCIERO.

